## SECCIÓN 13

## CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN. DE BNW668-8+24+0 FERTIGOTA SATURADA

El producto químico no debe ser vertido en alcantarillas ni cursos de agua. Tanto los residuos como lo envases vacíos deben ser manejados y eliminados de acuerdo con las leyes locales y nacionales vige necesario seguir las regulaciones establecidas en la Directiva 2008/98/CE para la gestión adecuada o residuos.